



# COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 17 de NOVIEMBRE del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de NOVIEMBRE del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo de desarrollo Local Cirujano Videla, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Diciembre del año 2023
- Horario : Inicio 14<sup>00</sup> Término 17<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Consultorio Cirujano Videla  
Arturo Fernandez 44

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria consejo de desarrollo Local Cirujano Videla.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Pinde Arga Cullu</u>		
2	<u>Nancy Soto Buones</u>		
3	<u>Jorge Rojas Tapa</u>		

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-



Encuentra más información del proceso electoral en la página web:

[www.ley21146.gob.cl](http://www.ley21146.gob.cl)